
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.663

Viernes 20 de Enero de 2017

Página 1 de 15

Normas Particulares

CVE 1170188

MINISTERIO DE ENERGÍA

Subsecretaría de Energía

OTORGA A METROGAS S.A. CONCESIÓN DEFINITIVA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS DE RED EN LAS COMUNAS DE LA UNIÓN, RÍO BUENO, SAN PABLO, OSORNO Y RÍO NEGRO, REGIÓN DE LOS LAGOS

Núm. 147.- Santiago, 11 de noviembre de 2016.

Visto:

El DFL N° 323, de 1931, del Ministerio del Interior, Ley de Servicios de Gas y sus modificaciones; el DL N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; la ley N° 18.410, que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles; los decretos N° 263, de 1995, que aprueba el Reglamento sobre Concesiones Provisionales y Definitivas para la Distribución y Transporte de Gas, N° 280, de 2009, que aprueba el Reglamento de Seguridad para el Transporte y Distribución de Gas de Red, y N° 67, de 2004, que aprueba el Reglamento de Servicio de Gas de Red, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el decreto supremo N° 67, de 2011, que aprueba Reglamento de Seguridad de Plantas de Gas Natural Licuado, del Ministerio de Energía; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que mediante oficio Ord. SEC N° 12822/ ACC 1383118/ DOC 1188121, de 23 de septiembre de 2016, el cual pasa a formar parte del presente acto administrativo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley N° 19.880, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles ha informado favorablemente la solicitud de concesión definitiva de distribución de gas de red en las comunas de La Unión, Río Bueno, San Pablo, Osorno y Río Negro, Región de Los Lagos, efectuada por Metrogas S.A. mediante presentación ingresada el 2 de noviembre de 2015, complementada mediante presentaciones ingresadas el 26 de noviembre de 2015, el 5 y 11 de febrero de 2016, 21 de abril de 2016 y 6 de septiembre de 2016, con el objeto de suministrar y distribuir gas natural a través de una Planta Satélite de Regasificación, en adelante PSR, de Gas Natural Licuado, en adelante GNL, inyectando dicho gas a la red de distribución a construir, en un punto de inyección de la comuna de Osorno.

Decreto:

Primero. Otórgase a Metrogas S.A., RUT 96.722.460-K, la concesión definitiva para establecer, operar y explotar el servicio público de distribución de gas de red en las comunas de La Unión, Río Bueno, San Pablo, Osorno y Río Negro, Región de Los Lagos, en la zona definida en el artículo quinto del presente decreto.

Segundo. El proyecto contempla la distribución de gas natural licuado (en adelante GNL) gasificado proveniente de una Planta Satélite de Regasificación (en adelante PSR) de GNL, la cual estará ubicada en el Lote E-4, Fundo El Castillo, Loteo Frolich, de la comuna de Osorno, según se muestra en los planos N° 2936-PJ01-003, "Plano General de las Obras Zona de Servicio Distribución de Gas Osorno" y N° 2936-PP01-003, Red Terciaria de la Zona de Servicio de la Comuna de Osorno, ambos en Revisión 1. Los vértices que definen el predio donde se proyecta la PSR se indican en la Tabla 1, en coordenadas UTM, Datum WGS84 - Huso 18 Sur.

CVE 1170188

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Tabla 1: Cuadro de Ubicación Predio - PSR Proyectada

VÉRTICES PREDIO PSR		
Vértice	Coordenadas	
	ESTE	NORTE
	(m)	(m)
P1	661.115	5.503.272
P2	661.126	5.503.218
P3	661.042	5.503.184
P4	661.029	5.503.238

Tercero. El punto de inyección de suministro a la red de distribución se proyecta ejecutar en la comuna de Osorno, de acuerdo con lo indicado en los planos N° 2936-PJ01-003, "Plano General de las Obras Zona de Servicio Distribución de Gas Osorno" y N° 2936-PP01-003, Red Terciaria de la Zona de Servicio de la Comuna de Osorno, ambos en Revisión 1. El lugar donde se proyecta el punto de inyección se indica en la Tabla 2, en coordenadas UTM, Datum WGS84 - Huso 18 Sur.

Tabla 2: Cuadro de Coordenadas - Punto de Inyección Proyectado

PUNTO DE INYECCION DE GN		
Nombre de Vértice	Coordenadas	
	ESTE	NORTE
PI	661.082	5.503.224

Cuarto. Los equipos de la PSR, que incluyen la odorización del gas y las Estaciones de Regulación de Presión y Medición, en adelante ERM, serán operados por personal de Metrogas S.A. y tendrán un sistema de telecomunicaciones SCADA para el control de las variables relevantes.

Quinto. La zona de concesión, se indica en el plano N° 2936-PJ01-012, "Plano Zona de Concesión Distribución de Gas Osorno", en Revisión 1, demarcada con una línea de color rojo, con sus respectivas coordenadas. La zona de servicio de distribución de gas de red para gas natural, se indica en el mismo plano, demarcada con una línea de color azul, en conformidad al artículo 24° del DFL N°323, de 1931.

Asimismo, la zona de servicio de la comuna de Osorno, se muestra en el plano N° 2936-PJ01-003: "Plano general de las obras zona de servicio distribución de gas Osorno", en Revisión 1, e indica las coordenadas de los vértices de la zona de servicio. Este último plano también incluye la ubicación del punto de inyección a la red de distribución de gas.

El trazado de la red de distribución de gas, se muestra en los planos N° 2936-PP01-003_1, N° 2936-PP01-003_2 y N° 2936-PP01-003_3, todos Revisión 1, la cual se compone de aquella red de color verde, llamada red de distribución terciaria, cuyo diámetro es de 50 mm y aquella red de color rojo, denominada red de distribución estructural de diámetro 200 mm.

La zona de concesión definitiva solicitada para la distribución de gas natural, en las comunas de La Unión, Río Bueno, San Pablo, Osorno y Río Negro, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3: Cuadro de Coordenadas - Zona de Concesión comunas de La Unión, Río Bueno, San Pablo, Osorno y Río Negro.

ZONA CONCESIÓN COMUNA LA UNIÓN, RÍO BUENO, SAN PABLO, OSORNO Y RÍO NEGRO			
Vértice	Coordenadas UTM Datum WGS84 - Huso 18, Sur		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
A	668.300	5.499.300	Línea recta que une con Vértice B
B	640.600	5.499.300	Línea recta que une con Vértice C
C	652.900	5.544.900	Línea recta que une con Vértice D
D	684.800	5.544.900	Línea recta que une con Vértice A

La zona de concesión definitiva solicitada para la distribución de gas natural, en la comuna de La Unión, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en la Tabla 4.

Tabla 4: Cuadro de Coordenadas Zona de Concesión comuna de La Unión.

ZONA CONCESIÓN COMUNA LA UNIÓN			
Vértice	Coordenadas UTM Datum WGS84 - Huso 18, Sur		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
C	652.900	5.544.900	Línea recta que une con Vértice D
D	684.800	5.544.900	Línea recta que une con Vértice F
F	681.450	5.535.642	Línea límite comunal Río Bueno que une con vértice E
E	658.296	5.531.735	Línea límite comunal San Pablo que une con vértice L
L	649.308	5.531.583	Línea recta que une con Vértice C

La zona de concesión definitiva solicitada para la distribución de gas natural, en la comuna de Río Bueno, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en la Tabla 5.

Tabla 5: Cuadro de Coordenadas - Zona de Concesión comuna de Río Bueno

ZONA CONCESIÓN COMUNA RÍO BUENO			
Vértice	Coordenadas UTM Datum WGS84 - Huso 18, Sur		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
E	658.296	5.531.735	Línea límite comunal La Unión que une con vértice F
F	681.450	5.535.642	Línea recta que une con Vértice G
G	676.221	5.521.191	Línea límite comunal San Pablo que une con vértice E

La zona de concesión definitiva solicitada para la distribución de gas natural, en la comuna de San Pablo, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en la Tabla 6.

Tabla 6: Cuadro de Coordenadas - Zona de Concesión comuna de San Pablo

ZONA CONCESIÓN COMUNA SAN PABLO			
Vértice	Coordenadas UTM Datum WGS84 - Huso 18, Sur		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
L	649.308	5.531.583	Línea límite comunal La Unión que une con vértice E
E	658.296	5.531.735	Línea límite comunal Río Bueno que une con vértice G
G	676.221	5.521.191	Línea recta que une con Vértice H
H	673.252	5.512.985	Línea límite comunal Osorno que une con vértice K
K	646.691	5.521.880	Línea recta que une con Vértice L

La zona de concesión definitiva solicitada para la distribución de gas natural, en la comuna de Osorno, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en la Tabla 7.

Tabla 7: Cuadro de Coordenadas - Zona de Concesión comuna de Osorno

ZONA CONCESIÓN COMUNA OSORNO			
Vértice	Coordenadas UTM Datum WGS84 - Huso 18, Sur		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
K	646.691	5.521.880	Línea límite comunal San Pablo que une con vértice H
H	673.252	5.512.985	Línea recta que une con Vértice A
A	668.300	5.499.300	Línea recta que une con Vértice I
I	654.269	5.499.300	Línea límite comunal Río Negro que une con vértice J
J	651.187	5.499.300	Línea recta que une con Vértice B
B	640.600	5.499.300	Línea recta que une con Vértice K

La zona de concesión definitiva solicitada para la distribución de gas natural, en la comuna de Río Negro, corresponde al área interior del perímetro formado por los límites que se detallan en la Tabla 8.

Tabla 8: Cuadro de Coordenadas - Zona de Concesión comuna de Río Negro

ZONA CONCESIÓN COMUNA RÍO NEGRO			
Vértice	Coordenadas UTM Datum WGS84 - Huso 18, Sur		Se une al siguiente vértice
	ESTE (m)	NORTE (m)	
J	651.187	5.499.300	Línea recta que une con Vértice I
I	654.269	5.499.300	Línea límite comunal Osorno que une con vértice J

Sexto. La red de distribución considera la instalación de tubería de polietileno PE 80-SDR 11, la cual operará a una presión máxima de 3,8 bar, de acuerdo a lo definido en la Norma Chilena NCh2296/1:2002 "Tuberías de polietileno (PE) enterradas para redes de distribución de combustibles gaseosos - Requisitos - Parte 1: Serie métrica".

Metrogas S.A. mantendrá equipos técnicos para patrullaje, mantenimiento y operación de estas nuevas redes.

Séptimo. La red de distribución estructural de diámetro 200 mm tendrá una longitud aproximada de 5.335 metros en tubería de polietileno PE 80-SDR 11. Por otra parte, la red de distribución terciaria de diámetro 50 mm, tendrá una longitud aproximada de 36.235 metros en tubería de polietileno PE 80-SDR 11.

Octavo. La red de distribución, se construirá de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria vigente, relacionada con paralelismos y cruzamientos de caminos públicos, calles, etc. y ocupación de cualquier bien nacional de uso público. El detalle de cortes típicos para paralelismos y cruce de calles, se indican en el plano denominado "Plano Estándar de Cruce Carretera Zona Servicio Osorno", Plano N° 2936-PJ01-018, Revisión 1.

Noveno. Los bienes nacionales de uso público, que serán objeto de ocupación y/o cruzamiento por las redes de distribución estructural y terciaria de gas natural, corresponden a calles y caminos públicos de la comuna de Osorno, según se señala en la Tabla 9.

Tabla 9. Listado de Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), objeto de ocupación o cruzamiento, en la comuna de Osorno.

Calle	Por	Desde	Hasta	Diámetro (mm)	Longitud (m)
Sin Nombre	Vereda poniente	Predio PSR	Camino Vecinal	200	346
Camino Vecinal	Vereda norte	Sin Nombre	Ruta 55	200	204
Ruta 55	Vereda poniente	Camino Vecinal	Avenida Alcalde René Soriano	200	1.097
Avenida Alcalde René Soriano Bórquez	Vereda surponiente	Ruta 55	Hertha Fuchslocher	200	362
Hertha Fuchslocher	Vereda sur	Avenida Alcalde René Soriano Bórquez	Juan Renous	200	561
Juan Renous	Vereda suroriente	Hertha Fuchslocher	Eduardo Meyer Eggers	200	137
Eduardo Meyer Eggers	Cruce de calzada a 47 m al noroeste de Alexander Simon	Vereda nororiente de Eduardo Meyer Eggers	Vereda surponiente de Eduardo Meyer Eggers	200	12
Francisco Kindermann	Vereda surponiente y sur	Eduardo Meyer	Avenida Francia	200	158
Avenida Francia	Vereda sur	Francisco Kindermann	Santiago Rosas	200	745
Santiago Rosas	Vereda oriente	Avenida Francia	Avenida Diego de Almagro	200	479

Avenida Diego de Almagro	Vereda sur	Santiago Rosas	Avenida Doctor Guillermo Buhler	200	398
Avenida Doctor Guillermo Buhler	Vereda surponiente, norponiente y poniente	Avenida Diego de Almagro	50 m al nororiente de Avenida César Ercilla	200	836
Hertha Fuchslocher	Vereda norte y norponiente	Luisa Schoner	Pasaje Oscar Hott	50	466
Hertha Fuchslocher	Vereda norponiente	Pasaje Oscar Hott	Eduardo Meyer Eggers	50	16
Otto Urban	Vereda norponiente	Hertha Fuchslocher	60 m al noreste de Hertha Fuchslocher	50	60
Otto Urban	Vereda nororiente	Reinaldo Martín	103 m al sureste de Reinaldo Martín	50	103
Otto Urban	Vereda surponiente	Reinaldo Martín	70 m al sureste de Reinaldo Martín	50	70
Reinaldo Martín	Vereda suroriente, nororiente y norponiente	Luisa Schoner	Luisa Schoner	50	202
Luisa Schoner	Vereda nororiente	Hertha Fuchslocher	Reinaldo Martín	50	97
Luisa Schoner	Vereda surponiente	Hertha Fuchslocher	Avenida Francia	50	215
Félix Werner	Vereda suroriente, nororiente y norponiente	Luisa Schoner	Luisa Schoner	50	89
Pasaje Francisco Fonck	Vereda nororiente y norponiente	Hertha Fuchslocher	Carlos Herbeck	50	215
Pasaje Francisco Fonck	Vereda surponiente	27 m al noroeste de Hertha Fuchslocher	157 m al noroeste de Hertha Fuchslocher	50	130
Pasaje Guillermo Doll	Vereda surponiente y norponiente	Hertha Fuchslocher	Carlos Herbeck	50	187
Pasaje Guillermo Doll	Vereda nororiente	34 m al noroeste de Hertha Fuchslocher	142 m al noroeste de Hertha Fuchslocher	50	108
Pasaje German Hoffmann	Vereda nororiente y norponiente	Hertha Fuchslocher	Enrique Wiederhold	50	190
Pasaje German Hoffmann	Vereda surponiente	Hertha Fuchslocher	115 m al noroeste de Hertha Fuchslocher	50	115
Pasaje Santiago Momberg	Vereda nororiente	Hertha Fuchslocher	100 m al noroeste de Hertha Fuchslocher	50	100
Pasaje Santiago Momberg	Vereda surponiente y norponiente	Hertha Fuchslocher	Enrique Wiederhold	50	160
Enrique Wiederhold	Vereda surponiente y poniente	Alsacia	Pasaje Estrasburgo	50	59
Enrique Wiederhold	Vereda poniente	Pasaje Estrasburgo	Avenida Francia	50	50
Enrique Wiederhold	Vereda surponiente	Pasaje Santiago Momberg	Avenida Francia	50	24
Carlos Herbeck	Vereda surponiente	Pasaje Guillermo Doll	Avenida Francia	50	23
Pasaje Ricardo Fuchslocher	Vereda nororiente y norponiente	Hertha Fuchslocher	Karl Sommer	50	159
Pasaje Ricardo Fuchslocher	Vereda surponiente	Hertha Fuchslocher	70 m al norte de Hertha Fuchslocher	50	70

Karl Sommer	Vereda nororiente	Hertha Fuchslocher	10 m al sureste Pasaje Ricardo Fuchslocher	50	58
Karl Sommer	Vereda nororiente	Pasaje Ricardo Fuchslocher	Avenida Francia	50	41
Karl Sommer	Vereda nororiente	Avenida Francia	Pasaje Estrasburgo	50	46
Karl Sommer	Vereda nororiente	Pasaje Estrasburgo	Alsacia	50	44
Karl Sommer	Vereda surponiente	Hertha Fuchslocher	Avenida Francia	50	113
Karl Sommer	Vereda surponiente	Avenida Francia	Pasaje Estrasburgo	50	52
Karl Sommer	Vereda surponiente	Pasaje Estrasburgo	Alsacia	50	40
Pasaje Padre Walterio Horsthemke	Vereda nororiente y norponiente	Hertha Fuchslocher	Pasaje Emilio Feres J.	50	68
Pasaje P. Víctor Ide Schulz	Vereda surponiente	Pasaje Emilio Feres J.	Hertha Fuchslocher	50	45
Pasaje Emilio Feres J.	Vereda norponiente y suroriente	Pasaje Padre Walterio Horsthemke	Pasaje P. Víctor Ide Schulz	50	117
Pasaje Oscar Hott	Vereda nororiente, surponiente y norponiente	Hertha Fuchslocher	Hertha Fuchslocher	50	152
Eduardo Meyer Eggers	Vereda nororiente	Pasaje Luxemburgo	Hertha Fuchslocher	50	228
Eduardo Meyer Eggers	Vereda surponiente	Pasaje Bonn	66 m al sur de Pasaje Bonn	50	66
Eduardo Meyer Eggers	Vereda nororiente	Juan Renous	10 m al sureste de Pasaje Bayona	50	469
Eduardo Meyer Eggers	Vereda surponiente	Juan Renous	Le Mans	50	406
Eduardo Meyer Eggers	Vereda surponiente	Le Mans	10 m al sureste de Pasaje Bayona	50	43
Alsacia	Vereda norponiente	Pasaje Nuremberg	181 m al noreste de Pasaje Nuremberg	50	181
Alsacia	Vereda suroriente	Pasaje Nuremberg	Pasaje Munich	50	195
Alsacia	Vereda norponiente y suroriente	Eduardo Meyer Eggers	Enrique Wiederhold	50	794
Pasaje Luxemburgo	Vereda nororiente y norponiente	Alsacia	69 m al noroeste de Alsacia	50	85
Pasaje Luxemburgo	Vereda surponiente	69 m al noroeste de Alsacia	41 m al noroeste de Alsacia	50	28
Pasaje Luxemburgo	Vereda norponiente	Pasaje Luxemburgo	Eduardo Meyer Eggers	50	198
Pasaje Luxemburgo	Vereda suroriente	Pasaje Luxemburgo	Aquisgrán	50	97
Pasaje Luxemburgo	Vereda suroriente	43 m al suroeste de Aquisgrán	Eduardo Meyer Eggers	50	50
Avenida Francia	Vereda norponiente y norte	Enrique Wiederhold	Avenida Ignacio Zenteno	50	636
Avenida Francia	Vereda suroriente	Luisa Schoner	Karl Sommer	50	279
Avenida Francia	Vereda suroriente	Karl Sommer	Eduardo Meyer Eggers	50	229
Avenida Francia	Vereda norponiente	Santiago Rosas	58 m al este de Isla de Pascua	50	177
Pasaje Estrasburgo	Vereda norponiente y suroriente	Enrique Wiederhold	Karl Sommer	50	306
Pasaje Estrasburgo	Vereda norponiente y suroriente	Karl Sommer	Eduardo Meyer Eggers	50	453

Aquisgrán	Vereda nororiente	Pasaje Luxemburgo	Alsacia	50	47
Aquisgrán	Vereda surponiente	Alsacia	26 m al noroeste de Alsacia	50	26
Pasaje Bonn	Vereda suroriente	Eduardo Meyer Eggers	Pasaje Turingia	50	41
Pasaje Bonn	Vereda suroriente	Pasaje Turingia	Pasaje Sarre	50	51
Pasaje Turingia	Vereda nororiente y surponiente	Avenida Francia	Pasaje Bonn	50	183
Pasaje Sarre	Vereda nororiente y surponiente	Avenida Francia	Pasaje Bonn	50	148
Pasaje Maguncia	Vereda suroriente y nororiente	Pasaje Sarre	23 m al noreste de Pasaje Sarre	50	23
Pasaje Kassel	Vereda nororiente y norponiente	Avenida Francia	48 m al noroeste de Avenida Francia	50	64
Pasaje Kassel	Vereda surponiente y suroriente	48 m al noroeste de Avenida Francia	28 m al norte de Avenida Francia	50	23
Pasaje Munich	Vereda norponiente	Alsacia	Avenida Ignacio Zenteno	50	243
Pasaje Brandeburgo	Vereda nororiente, norponiente, surponiente y suroriente	Pasaje Munich	Pasaje Munich	50	98
Pasaje Lubeck	Vereda nororiente y norponiente	Pasaje Munich	50 m al noroeste de Pasaje Munich	50	54
Pasaje Lubeck	Vereda surponiente	50 m al noroeste de Pasaje Munich	21 m al noroeste de Pasaje Munich	50	29
Pasaje Heidelberg	Vereda nororiente y norponiente	Pasaje Munich	51 m al noroeste de Pasaje Munich	50	55
Pasaje Heidelberg	Vereda surponiente	51 m al noroeste de Pasaje Munich	23 m al noroeste de Pasaje Munich	50	28
Pasaje Nuremberg	Vereda surponiente	Pasaje Munich	Alsacia	50	88
Pasaje Nuremberg	Vereda nororiente	Alsacia	19 m al noroeste de Pasaje Munich	50	60
Avenida Ignacio Zenteno	Vereda suroriente y nororiente	Alsacia	Le Mans	50	721
Avenida Ignacio Zenteno	Vereda poniente	Toulouse	Arquitecto Albrecht Freitag	50	214
Alexander Simón	Vereda nororiente, norponiente, suroriente y surponiente	Pasaje Alexander Simón	Eduardo Meyer Eggers	50	145
Alexander Simón	Vereda norponiente y surponiente	Eduardo Meyer Eggers	72 m al este de Karl Sommer	50	357
Alexander Simón	Vereda oriente y sur	72 m al este de Karl Sommer	143 m al este de Carlos Alt Winter	50	42
Alexander Simón	Vereda suroriente	Pasaje Dusseldorf	Carlos Alt Winter	50	126
Pasaje Alexander Simón	Vereda norte, sur, oriente y surponiente	Alexander Simón	Baviera	50	261

Baviera	Vereda poniente y surponiente	Avenida Francia	Sajonia	50	221
Baviera	Vereda oriente y nororiente	Avenida Francia	Pasaje Sajonia	50	180
Sajonia	Vereda suroriente, sur y poniente	Avenida Ignacio Zenteno	Eduardo Meyer Eggers	50	394
Sajonia	Vereda oriente y norte	Pasaje Sajonia	31 m al oeste de Eduardo Meyer Eggers	50	242
Pasaje Sajonia	Vereda norte y oriente	Sajonia	Baviera	50	113
Carlos Alt Winter	Vereda poniente	Pasaje Dresden	Aquinas Ried	50	95
Pasaje Dusseldorf	Vereda surponiente y suroriente	Alexander Simón	Carlos Alt Winter	50	218
Pasaje Dusseldorf	Vereda norponiente	Carlos Alt Winter	96 m al suroeste de Carlos Alt Winter	50	96
Pasaje Dusseldorf	Vereda nororiente	Alexander Simón	Pasaje Dresden	50	25
Pasaje Dresden	Vereda norponiente y suroriente	Pasaje Dusseldorf	Carlos Alt Winter	50	200
Aquinas Ried	Vereda norponiente y suroriente	Carlos Alt Winter	Eduardo Meyer Eggers	50	288
Erico Lausen Siebert	Vereda norponiente	Eduardo Meyer Eggers	131 m al noreste de Eduardo Meyer Eggers	50	131
Erico Lausen Siebert	Vereda suroriente y surponiente	Eduardo Meyer Eggers	Pasaje Frich Gantz Drapela	50	170
Erico Lausen Siebert	Vereda surponiente y poniente	Pasaje Frich Gantz Drapela	Le Mans	50	130
Pasaje Erich Gantz Drapela	Vereda norponiente y suroriente	Eduardo Meyer Eggers	Erico Lausen Siebert	50	273
René Becerra Vera	Vereda norponiente	Eduardo Meyer Eggers	Erico Lausen Siebert	50	131
René Becerra Vera	Vereda suroriente	Erico Lausen Siebert	Pasaje Lupercio Tejada	50	93
Pasaje Dr. Francisco Cordado	Vereda nororiente	25 m al sureste de René Becerra Vera	Le Mans	50	50
Pasaje Dr. Francisco Cordado	Vereda surponiente	René Becerra Vera	Le Mans	50	75
Pasaje Dr. Francisco Cordado	Vereda surponiente	Le Mans	59 m al sureste de Le Mans	50	59
Pasaje Dr. Francisco Cordado	Vereda suroriente, nororiente y norponiente	44 m al sureste de Le Mans	Le Mans	50	105
Pasaje Lupercio Tejada	Vereda nororiente	25 m al sureste de René Becerra Vera	Le Mans	50	50
Pasaje Lupercio Tejada	Vereda surponiente	René Becerra Vera	Le Mans	50	75
Pasaje Lupercio Tejada	Vereda nororiente, suroriente y surponiente	Le Mans	Le Mans	50	127
Pasaje Bayona	Vereda suroriente	Eduardo Meyer Eggers	86 m al suroeste de Eduardo Meyer Eggers	50	86
Pasaje Bayona	Vereda nororiente	Le Mans	35 m al sur de Le Mans	50	35
Pasaje Bayona	Vereda surponiente	Le Mans	80 m al suroeste de Eduardo Meyer Eggers	50	48
Le Mans	Vereda norponiente	Erico Lausen Siebert	Eduardo Meyer Eggers	50	97
Le Mans	Vereda norponiente	Eduardo Meyer Eggers	Avenida Ignacio Zenteno	50	270

Le Mans	Vereda norponiente	Avenida Ignacio Zenteno	Pasaje Lemosin	50	188
Le Mans	Vereda surorientada	Erico Lausen Siebert	Eduardo Meyer Eggers	50	113
Le Mans	Vereda surorientada	Pasaje Bayona	20 m al suroeste de Pasaje Bayona	50	20
Le Mans	Cruce de calzada a 20 m al suroeste de Pasaje Bayona	Vereda surorientada de Le Mans	Vereda norponiente de Le Mans	50	13
Le Mans	Vereda surorientada	102 m al noreste de Av. Ignacio Zenteno	Avenida Ignacio Zenteno	50	102
Le Mans	Vereda surorientada y sur	Avenida Ignacio Zenteno	71 m al oeste de Pasaje Lemosin	50	257
Le Mans	Vereda norte	Santiago Rosas	132 m al este de Isla de Pascua	50	247
Le Mans	Vereda sur	Santiago Rosas	24 m al este de Isla de Pascua	50	147
Arquitecto Albrecht Freitag	Vereda norponiente	Avenida Ignacio Zenteno	Toulouse	50	134
Toulouse	Vereda norponiente	Le Mans	Eiffel	50	108
Toulouse	Vereda norponiente	Eiffel	Pasaje Lemosin	50	108
Avenida Ignacio Zenteno	Cruce de calzada y bandejón central a 144 m al norte de Le Mans	Vereda orientada de Avenida Ignacio Zenteno	Vereda poniente de Avenida Ignacio Zenteno	50	26
Toulouse	Vereda surorientada	Avenida Ignacio Zenteno	Pasaje Montpellier	50	47
Toulouse	Vereda surorientada	Pasaje Reims	Pasaje Niza	50	42
Toulouse	Vereda orientada	Pasaje Montpellier	Le Mans	50	46
Toulouse	Vereda orientada	Le Mans	Arquitecto Albrecht Freitag	50	43
Pasaje Versailles	Vereda norponiente	Avenida Ignacio Zenteno	49 m al este de Avenida Ignacio Zenteno	50	49
Lyon	Vereda sur	Avenida Ignacio Zenteno	Pasaje Dijon	50	58
Lyon	Vereda nororientada	Pasaje Dijon	Le Mans	50	177
Lyon	Vereda surponiente	Pasaje Cannes	Le Mans	50	81
Pasaje Dijon	Vereda poniente	Lyon	Pasaje Espellete	50	117
Pasaje Dijon	Vereda orientada	Pasaje Cannes	Pasaje Espellete	50	29
Pasaje Espellete	Vereda surorientada	Lyon	Pasaje Dijon	50	112
Pasaje Espellete	Vereda norponiente	Lyon	25 m al suroeste de Lyon	50	25
Pasaje Cannes	Vereda surorientada	Lyon	Pasaje Dijon	50	35
Pasaje Montpellier	Vereda surorientada y orientada	Toulouse	Toulouse	50	183
Pasaje Montpellier	Vereda norponiente	Pasaje Reims	Pasaje Niza	50	41
Pasaje Reims	Vereda surponiente	Toulouse	Pasaje Montpellier	50	45
Pasaje Niza	Vereda nororientada	Toulouse	Pasaje Montpellier	50	35
Pasaje Lemosin	Vereda surponiente y surorientada	Toulouse	Eiffel	50	176
Pasaje Lemosin	Vereda norponiente	50 m al noroeste de Toulouse	Eiffel	50	132
Pasaje Lemosin	Vereda surorientada y norponiente	Eiffel	Le Mans	50	260
Eiffel	Vereda nororientada y surponiente	Toulouse	23 m al noroeste de Pasaje Lemosin	50	156

Isla de Pascua	Vereda nororiente y oriente	Isla Guar	Avenida Francia	50	280
Isla de Pascua	Vereda oriente	Avenida Francia	Le Mans	50	278
Isla de Pascua	Vereda surponiente	Isla Guaiteca	Isla Guarello	50	47
Isla de Pascua	Vereda surponiente	Isla Guarello	Isla Maulín	50	53
Isla de Pascua	Vereda poniente	Isla Maulín	Avenida Francia	50	55
Isla de Pascua	Vereda poniente	Avenida Francia	Pasaje Isla Gordon	50	61
Isla de Pascua	Vereda surponiente	Isla Guar	Isla Guafo	50	46
Santiago Rosas	Vereda oriente	Avenida Francia	Le Mans	50	271
Santiago Rosas	Vereda surponiente	Avenida Francia	Isla Maillén	50	297
Santiago Rosas	Vereda surponiente	Torres del Paine	Los Gladiolos	50	684
Santiago Rosas	Vereda surponiente	Avenida César Ercilla	Los Helechos	50	48
Santiago Rosas	Vereda nororiente	Avenida César Ercilla	Los Gladiolos	50	147
Pasaje Isla Gordon	Vereda norponiente y poniente	Isla de Pascua	Isla Abtao	50	77
Isla Chelín	Vereda norte	Santiago Rosas	Isla de Pascua	50	72
Isla Melinka	Vereda norponiente y suroriente	Santiago Rosas	40 m al oeste de Santiago Rosas	50	80
Isla Tac	Vereda norponiente	Santiago Rosas	Isla Lemuy	50	119
Isla Lemuy	Vereda nororiente	Isla Tac	Isla Quinchao	50	76
Isla Cailín	Vereda norponiente y norte	Santiago Rosas	Isla Quinchao	50	130
Isla Cailín	Vereda suroriente	Santiago Rosas	110 m al oeste de Santiago Rosas	50	110
Isla Maillén	Vereda suroriente	Santiago Rosas	Isla Quinchao	50	100
Torres del Paine	Vereda norponiente	Santiago Rosas	Río Verde	50	54
Torres del Paine	Vereda norponiente	Río Verde	Laguna Blanca	50	51
Torres del Paine	Vereda norponiente y norte	Laguna Blanca	Tierra del Fuego	50	198
Torres del Paine	Vereda sur y suroriente	Tierra del Fuego	124 m al este de Tierra del Fuego	50	124
Antártica	Vereda norponiente	Torres del Paine	Primavera	50	179
Cabo de Hornos	Vereda norponiente	Avenida Doctor Guillermo Buhler	141 m al noreste de Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	141
Primavera	Vereda norte	Antártica	Tierra del Fuego	50	90
Primavera	Vereda norte	Tierra del Fuego	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	43
Primavera	Vereda sur	Avenida Doctor Guillermo Buhler	24 m al este de Tierra del Fuego	50	92
Río Verde	Vereda surponiente	Avenida Diego de Almagro	96 m al sureste de Avenida Diego de Almagro	50	96
Río Verde	Vereda nororiente	Avenida Diego de Almagro	Torres del Paine	50	119
Laguna Blanca	Vereda nororiente y surponiente	Avenida Diego de Almagro	Torres del Paine	50	233
Chile Chico	Vereda nororiente y surponiente	Avenida Diego de Almagro	Tierra del Fuego	50	120
Tierra del Fuego	Vereda norponiente	Laguna Blanca	Chile Chico	50	120
Tierra del Fuego	Vereda norponiente y poniente	Chile Chico	Primavera	50	225
Tierra del Fuego	Vereda suroriente y oriente	20 m al suroeste de Laguna Blanca	Primavera	50	333
Pasaje Tortel	Vereda nororiente, norponiente, surponiente y suroriente	Antártica	Tierra del Fuego	50	219

Avenida Doctor Guillermo Buhler	Vereda oriente y nororiente	Los Colonos	35 m al Noroeste de Doctor Federico Schilling	50	647
Avenida Doctor Guillermo Buhler	Vereda nororiente	Los Arrieros	Avenida Diego de Almagro	50	64
Avenida Doctor Guillermo Buhler	Vereda oriente	Avenida Diego de Almagro	Cabo de Hornos	50	305
Isla Maulín	Vereda norponiente	Santiago Rosas	Isla Tenglo	50	45
Isla Maulín	Vereda norponiente	Isla Tenglo	Isla de Pascua	50	80
Isla Maulín	Vereda suroriente	Santiago Rosas	Isla de Pascua	50	138
Isla Tenglo	Vereda surponiente	Isla Maulín	Isla Guaiteca	50	110
Isla Tenglo	Vereda surponiente	Isla Guaiteca	Isla Maillén	50	120
Isla Tenglo	Vereda surponiente	Isla Maillén	Isla Quiriquina	50	101
Isla Tenglo	Vereda nororiente	Isla Maulín	Isla Guaiteca	50	110
Isla Tenglo	Vereda nororiente	Isla Guafo	Isla Quiriquina	50	208
Isla Guarello	Vereda norponiente y suroriente	Isla Tenglo	Isla de Pascua	50	151
Isla Guaiteca	Vereda norponiente y suroriente	Santiago Rosas	Isla Tenglo	50	94
Isla Guaiteca	Vereda suroriente	Isla Tenglo	Isla de Pascua	50	78
Isla Guafo	Vereda norponiente	Isla Tenglo	Isla de Pascua	50	60
Isla Guar	Vereda norponiente	Isla Tenglo	24 m al noreste de Isla de Pascua	50	87
Isla Guar	Vereda suroriente	Isla de Pascua	30 m al noreste de Isla de Tenglo	50	24
Isla Mocha	Vereda surponiente	Isla Guar	Isla Quiriquina	50	154
Isla Mocha	Vereda nororiente	Isla Guar	Isla Colcuma	50	34
Isla Mocha	Vereda nororiente	Isla Colcuma	Isla Penique	50	35
Isla Mocha	Vereda nororiente	Isla Penique	Isla Huapi	50	38
Isla Mocha	Vereda nororiente	Isla Huapi	Isla Quiriquina	50	57
Isla Huapi	Vereda suroriente, nororiente y norponiente	Isla Mocha	Isla Mocha	50	42
Isla Maillén	Vereda norponiente y suroriente	Santiago Rosas	Isla Tenglo	50	105
Isla Colcuma	Vereda suroriente, nororiente y norponiente	Isla Mocha	Isla Mocha	50	65
Isla Penique	Vereda suroriente, nororiente y norponiente	Isla Mocha	Isla Mocha	50	60
Isla Abtao	Vereda suroriente	Santiago Rosas	Isla de Pascua	50	87
Isla Quinchao	Vereda oriente	Isla Maillén	Isla Cailín	50	42
Isla Quinchao	Vereda oriente	Isla Lemuy	34 m al norte de Isla Lemuy	50	34
Isla Quiriquina	Vereda norponiente, surponiente, y nororiente	Santiago Rosas	10 m al noreste de Isla Mocha	50	135
Isla Quiriquina	Vereda suroriente	10 m al noreste de Isla Mocha	Isla Mocha	50	10
Isla Quiriquina	Vereda suroriente	Santiago Rosas	Isla Tenglo	50	59
Las Aralias	Vereda suroriente	Av. Ignacio Zenteno	El Caleuche	50	206
El Caleuche	Vereda nororiente y suroriente	Las Aralias	12 m al sureste de Las Aralias	50	20

El Caleuche	Vereda poniente	12 m al sureste de Las Aralias	Avenida Diego de Almagro	50	128
Pasaje Latrapay	Vereda norponiente	El Caleuche	34 m al suroeste de El Caleuche	50	40
Pasaje Latrapay	Vereda surorientada y nororientada	El Caleuche	70 m al surorientada de Pasaje Latrapay	50	106
Pasaje Latrapay	Vereda surorientada y surponiente	70 m al surorientada de Pasaje Latrapay	28 m al surorientada de Pasaje Latrapay	50	50
Avenida Diego de Almagro	Vereda surorientada	Santiago Rosas	El Caleuche	50	164
Avenida Diego de Almagro	Vereda norponiente	Avenida Doctor Guillermo Buhler	Santiago Rosas	50	389
Los Arrieros	Vereda surorientada	Avenida Doctor Guillermo Buhler	Los Colonos	50	97
Los Colonos	Vereda nororientada, surorientada y norte	Los Colonos	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	191
Jardín Las Quemas	Veredas externas e internas	Avenida Doctor Guillermo Buhler	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	1.228
Capitán Jorge O'Ryan	Vereda sur, orientada, poniente y norte	Santiago Rosas	Santiago Rosas	50	276
Los Prados	Vereda sur y poniente	Santiago Rosas	191 m al oeste de Santiago Rosas	50	196
Los Prados	Vereda norte y norponiente	191 m al oeste de Santiago Rosas	Los Jardines	50	108
Los Prados	Vereda norponiente	Los Jardines	Santiago Rosas	50	60
Los Musgos	Vereda nororientada y surponiente	Los Prados	Los Gladiolos	50	204
Los Gladiolos	Vereda norponiente y surorientada	Santiago Rosas	Los Jardines	50	120
Los Gladiolos	Vereda norponiente y surponiente	Los Jardines	140 m al suroeste de Los Jardines	50	164
Los Gladiolos	Vereda surorientada y nororientada	140 m al suroeste de Los Jardines	Los Musgos	50	53
Los Gladiolos	Vereda surorientada	Los Musgos	Los Jardines	50	63
Los Jardines	Vereda nororientada	Los Prados	Los Gladiolos	50	116
Los Jardines	Vereda surponiente	Los Prados	Los Gladiolos	50	108
Los Jardines	Vereda nororientada	Los Gladiolos	Los Helechos	50	69
Los Jardines	Vereda surponiente	Los Gladiolos	Los Helechos	50	61
Los Helechos	Vereda norponiente	Santiago Rosas	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	240
Los Helechos	Vereda surorientada	Avenida Doctor Guillermo Buhler	Los Jardines	50	201
Los Helechos	Vereda surorientada	Los Jardines	26 m al suroeste de Los Jardines	50	30
Los Helechos	Cruce de calzada a 26 al suroeste de Santiago Rosas	Vereda norponiente de Los Helechos	Vereda surorientada de Los Helechos	50	10
Las Palmas	Vereda surorientada, nororientada y norponiente	Avenida Doctor Guillermo Buhler	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	264
Avenida César Ercilla	Vereda surorientada	Santiago Rosas	Orfilio Magana	50	46
Avenida César Ercilla	Vereda surorientada	Orfilio Magana	Virginia De Lopetegui	50	43
Avenida César Ercilla	Vereda surorientada	Virginia De Lopetegui	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	140
Avenida César Ercilla	Vereda norponiente	Santiago Rosas	Bruno Kyling	50	40
Avenida César Ercilla	Vereda norponiente	Bruno Kyling	Bruno Kyling	50	70

Avenida César Ercilla	Vereda norponiente	Bruno Kyling	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	94
Virginia De Lopetegui	Vereda nororiente, suroriente y surponiente	Avenida César Ercilla	Avenida César Ercilla	50	72
Orfilio Magana	Vereda nororiente, suroriente y surponiente	Avenida César Ercilla	Avenida César Ercilla	50	58
Bruno Kyling	Vereda nororiente, suroriente, norponiente y surponiente	Avenida César Ercilla	Avenida César Ercilla	50	296
Bruno Kyling	Vereda surponiente y suroriente	Avenida César Ercilla	5 m al noreste de Bruno Kyling	50	140
Bruno Kyling	Cruce de calzada a 85 m al noroeste de Avenida César Ercilla	Vereda suroriente de Bruno Kyling	Vereda norponiente de Bruno Kyling	50	11
Pasaje Eudomilia Gallardo	Vereda norponiente	Bruno Kyling	15 m al noreste de Bruno Kyling	50	47
Pasaje Eudomilia Gallardo	Vereda suroriente	Bruno Kyling	Bruno Kyling	50	62
Doctor Federico Schilling	Vereda suroriente, nororiente y norponiente	Avenida Doctor Guillermo Buhler	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	149
San Jorge	Vereda norponiente, surponiente, suroriente y sur	Avenida Doctor Guillermo Buhler	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	617
San Jorge	Vereda suroriente	Avenida Doctor Guillermo Buhler	70 al suroeste de San Emilio	50	200
San Jorge	Vereda nororiente	45 m al noroeste de San Benito	San Benito	50	45
San Jorge	Vereda nororiente	San Benito	San Alberto	50	45
San Jorge	Vereda nororiente	San Alberto	30 al sureste de San Alberto	50	30
San Jorge	Cruce de calzada a 72 m al oeste de San Emilio	Vereda nororiente de San Jorge	Vereda surponiente de San Jorge	50	14
San Jorge	Vereda sur	72 m al oeste de San Emilio	San Emilio	50	72
San Jorge	Vereda surponiente	San Carlos	Avenida Doctor Guillermo Buhler	50	52
San Carlos	Vereda suroriente	San Jorge	San Alberto	50	108
San Carlos	Vereda nororiente	34 m al norponiente de San Alberto	San Jorge	50	74
San Carlos	Vereda surponiente	San Alberto	San Jorge	50	108
San Emilio	Vereda surponiente	San Jorge	San Alberto	50	62
San Emilio	Vereda surponiente	San Alberto	San Benito	50	48
San Emilio	Vereda nororiente	43 m al noroeste de San Alberto	San Jorge	50	64
San Alberto	Vereda norponiente y suroriente	Avenida Doctor Guillermo Buhler	San Carlos	50	124
San Alberto	Vereda norponiente	San Carlos	San Jorge	50	132
San Alberto	Vereda suroriente	San Emilio	San Jorge	50	65
San Benito	Vereda norponiente y suroriente	San Emilio	San Jorge	50	138

Los trabajos a ejecutar en la red de distribución de gas natural para la zona de concesión solicitada, serán tendidos de redes subterráneas con ocupación o cruzamiento de bienes nacionales de uso público y se ajustarán a la legislación vigente sobre pago de derechos municipales y reposición de pavimentos.

Décimo. La materialización de proyecto en la zona de servicio solicitada, en la comuna de Osorno, comprometerá durante la construcción de las obras, por cruce subterráneo de tuberías en polietileno, la obra e instalación existente, que se detalla en la Tabla 10:

Tabla 10. Obras e instalaciones que se verán afectadas

Comuna	Código Plano	Nombre Cruce	Ubicación	
			Coordenadas UTM Datum	
			WGS 84 - Huso 18 Sur	
		ESTE (m)	NORTE (m)	
Osorno	2936-PJ01-018	Cruce Carretera	660.905	5.504.771

Décimo primero. El proyecto de distribución de gas de red en la comuna de Osorno se emplaza en su totalidad en Bienes Nacionales de Uso Público, por lo tanto, no se requieren servidumbres de paso en predios fiscales, municipales ni particulares.

Décimo segundo. En la zona de concesión que se solicita, Metrogas S.A. distribuirá gas natural proveniente de una PSR de GNL a instalar en la comuna de Osorno, para suministrar y distribuir gas natural en dicha comuna, cuyas especificaciones deberán cumplir con la Norma Chilena NCh2264.Of2014, o la disposición que la reemplace.

Si el titular de la concesión modificase el tipo de gas a suministrar, éste deberá poseer un valor del índice de Wobbe que se encuentre comprendido en el intervalo definido del mismo índice para el gas natural, además de ajustarse a lo estipulado en el artículo 42° del DFL N° 323, de 1931, del Ministerio del Interior, y en el artículo 61° del DS 67, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Décimo tercero. El cronograma de avance físico de la construcción y el cumplimiento de tercios de las obras se indican en las Tablas 11 y 12.

Tabla 11. Cronograma de avance físico de las obras

Actividades		Cronograma																	
		Año 0		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5							
Ítem	Descripción	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1	Obtención de Concesión de distribución de GN (hito)(*)																		
2	Planta Satélite Regasificación (PSR)																		
2.1	Adquisición de equipos																		
2.2	Desarrollo ingeniería local																		
2.3	Construcción y Certificación																		
2.4	Gasificación																		
3	Red Distribución																		
3.1	Desarrollo ingeniería detalle y obtención permisos																		
3.2	Construcción Red de distribución Estructural (≥ 110 mm) - 5,3 km																		
3.3	Construcción Red de distribución Terciaria (≤ 63 mm) - 36,2 km																		
3.4	Conversión y Conexión de Clientes - 6062 conexiones																		

T1: primer trimestre; T2: segundo trimestre
T3: tercer trimestre; T4: cuarto trimestre

1° tercio 2° tercio 3° tercio

* Los plazos indicados se cuentan desde el otorgamiento de la presente concesión definitiva de distribución de gas de red a Metrogas S.A.

Tabla 12. Cumplimiento de tercios de las obras, referido a la construcción de los 41.570 metros de red.

Descripción	Total construido	Mes
Primer tercio de las obras	13,9 km	21
Segundo tercio de las obras	27,8 km	39
Tercer tercio de las obras	41,6 km	60

Décimo cuarto. Los planos referidos en los artículos anteriores, la memoria explicativa y demás antecedentes técnicos de la solicitud, forman parte integrante del presente decreto.

Décimo quinto. La inversión total estimada por Metrogas S.A. para desarrollar el proyecto de distribución de gas de red para gas natural en el área solicitada de la Región de los Lagos, asciende a un total de UF 369.132, proyectada a un horizonte de 20 años.

Décimo sexto. La concesión que se otorga mediante el presente decreto crea a favor del concesionario el permiso para ocupar con su red y dispositivos afectos a ella los Bienes Nacionales de Uso Público, y cruzar los ríos, canales, vías férreas, puentes, acueductos, y redes de distribución de otros servicios públicos, todo ello de acuerdo al listado de bienes y planos señalados en los artículos quinto, noveno y décimo anteriores, con sujeción a lo prevenido en el inciso primero del artículo 12° del DFL N° 323, de 1931, del Ministerio del Interior, sin perjuicio de las demás autorizaciones que deban ser otorgadas por los organismos competentes.

Décimo séptimo. Esta concesión se otorga por plazo indefinido.

Décimo octavo. La concesión queda sometida a todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro sobre esta materia. El concesionario deberá asimismo dar cumplimiento a las normas técnicas y de calidad de servicio establecidas o que se establezcan en el futuro en conformidad al DFL N° 323, de 1931, del Ministerio del Interior.

Décimo noveno. Con el objeto de efectuar un control adecuado de las obras a ejecutar, el titular de la concesión deberá:

a) Informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles del inicio de la construcción de las obras, en forma previa a su ejecución, acompañando un cronograma detallado de los trabajos a realizar.

b) Comunicar mensualmente a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles el grado de avance y desviaciones del proyecto original.

c) Informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según lo dispuesto en el artículo 3° número 8 de la ley N° 18.410, mediante una comunicación previa, de la puesta en servicio de las nuevas instalaciones.

Vigésimo. Toda desviación del proyecto originalmente presentado deberá ser informada a la autoridad para su evaluación y pronunciamiento correspondiente en forma previa a su ejecución.

Vigésimo primero. El presente decreto deberá ser reducido a escritura pública dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Andrés Rebolledo Smitmans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Godoy Ibáñez, Jefe División Jurídica (S), Ministerio de Energía.